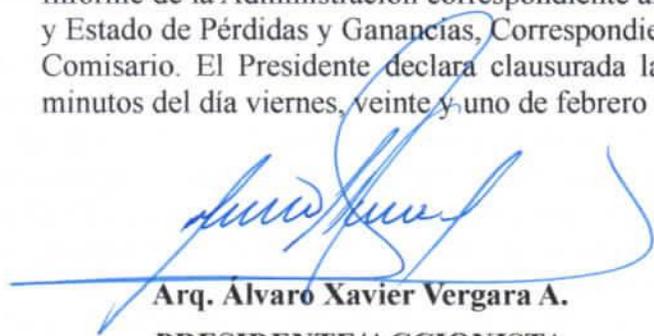


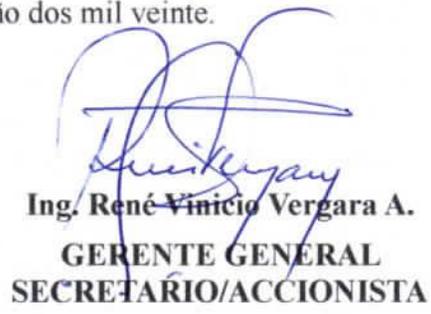
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA ASESORIA TÉCNICA REPRESENTACIONES Y SERVICIOS  
COMERCIALES VERGARA Y VERGARA AT&S S.A. CELEBRADA EL 21 DE  
FEBRERO DE 2020**

En la ciudad de Quito, el día viernes, veinte y uno de febrero del año dos mil veinte, siendo las diez y seis horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle La Pinta E6-29 y La Rábida, Edificio La Pinta 236, 3er piso, oficina 302, se reúnen los señores: Álvaro Xavier Vergara Araque, propietario de mil cuatrocientas acciones de un 00/100 (US\$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, equivalentes al 50% del capital social suscrito y pagado; y, René Vinicio Vergara Araque, propietario de mil cuatrocientas acciones de un 00/100 (US\$1,00) Dólar de los Estados Unidos de América de valor cada una, equivalentes al 50% del capital social suscrito y pagado.- Actúa como Presidente el señor Álvaro Xavier Vergara Araque y como Secretario el señor René Vinicio Vergara Araque. Por Secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado, en tal virtud, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: **1) Conocimiento y Aprobación del Informe de la Administración correspondiente al Ejercicio Económico 2019; 2) Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario; 3) Conocimiento y Aprobación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2019; 4) Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2019; y, 5.- Nombramiento de Comisario Principal y Suplente y, sus honorarios.** El Presidente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura del orden del día, lo cual se cumple, y es aprobado por todos los asistentes; El Presidente solicita se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es: **Conocimiento y Aprobación del Informe de la Administración correspondiente al Ejercicio Económico 2019** y solicita a Secretaría se de lectura al Informe del Gerente General, que refiere y destaca el desempeño y crecimiento de la prestación de servicios de la Oficina en Guayaquil, bajo el control y utilización de los sistemas instalados en la oficina principal y en la red. Adicionalmente destaca que las representaciones en Cuenca y Manta han tenido importante influencia en el desarrollo de las actividades durante el año 2019. El Informe de Gerencia menciona que este año fue posible revertir la tendencia de anteriores ejercicios fiscales, logrando una utilidad de US\$ 9,988.97. La Junta delibera y, por unanimidad, resuelve aprobarlo, luego de algunas observaciones y consultas que se absolvieron. El Presidente dispone se trate el segundo punto, esto es: **Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario**, lo cual se cumple y, luego de algunas puntualizaciones y deliberaciones, la Junta resuelve aprobarlo por unanimidad. El Presidente dispone se trate el tercer punto del orden del día, esto es, **Conocimiento y Aprobación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, Correspondientes al Ejercicio Económico 2019**, lo cual se cumple y, luego de algunas aclaraciones y deliberaciones, la Junta resuelve aprobarlos por unanimidad. El Presidente dispone se pase a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, **Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del Año 2019**. El Ing. René Vinicio Vergara Araque, solicita la palabra y expresa a los presentes que el balance del ejercicio económico 2019 tiene una utilidad tributaria de US\$ 9.988,97, sobre la cual se apropia: el 15% para participación a trabajadores (USD 1.498,35), por concepto de Impuesto a la Renta el valor de \$ 6.497,07 una vez aplicada la tasa impositiva (22%) sobre la base imponible conforme lo establece la normativa vigente, quedando una utilidad neta de \$ 1.993,55 sobre la cual se recomienda a la Junta que resuelva, destinar el valor de utilidad para aumentar el capital social de la compañía en el siguiente ejercicio económico; adicionalmente el Ingeniero René Vergara Araque, también recomienda que para el aumento de capital se convoque a una nueva Junta General de Accionistas, a fin de que Autorice el indicado Aumento de Capital de

la Compañía, ya que el acta que se realizará será documento habilitante para el aumento de capital y en donde conste el valor del aumento de cada uno de los socios en proporción a su capital y las autorizaciones pertinentes. La Junta delibera y, por unanimidad resuelve aceptar y aprobar las recomendaciones propuestas. El Presidente dispone se pase a tratar el quinto y último punto del orden del día, esto es, **Nombramiento de Comisario Principal, y sus honorarios**. El Ingeniero René Vergara Araque, solicita la palabra y, sugiere el nombre de la Ingeniera Comercial Rocío Meneses, para Comisario Principal, profesional de reconocida experiencia. La Junta delibera y, por unanimidad, resuelve nombrar a la ingeniera Rocío Meneses, como Comisario Principal; resuelve además, autorizar al Gerente General para que negocie y establezca los honorarios de Comisario. Por no existir otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, lo cual se cumple y, una vez reinstalada la Junta, se procede a dar lectura y es aprobada por unanimidad por los presentes. Se adjunta al expediente: a) Copia Certificada de la presente Acta; b) Copia del Informe de la Administración correspondiente al Ejercicio Económico 2019; c) Copia del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, Correspondientes al Ejercicio Económico 2019; d) Informe del Comisario. El Presidente declara clausurada la sesión a las diecisiete horas, cuarenta y cinco minutos del día viernes, veinte y uno de febrero de del año dos mil veinte.

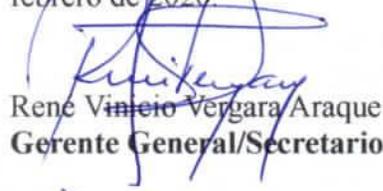


**Arq. Alvaro Xavier Vergara A.**  
**PRESIDENTE/ACCIONISTA**



**Ing. René Vinicio Vergara A.**  
**GERENTE GENERAL**  
**SECRETARIO/ACCIONISTA**

Certifico que esta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía. Quito, 21 de febrero de 2020.



**René Vinicio Vergara Araque**  
**Gerente General/Secretario**